

DETIENEN A INVASORES DE TERRENOS DE CHAVIMOCHIC EN SANTIAGO DE CAO

Enérgica intervención culmina colocando a 5 detenidos a disposición de Seguridad del Estado

Un enérgico desalojo realizó el personal del Área de Seguridad Territorial de la Subgerencia de Gestión de Tierras del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC (PECH), en terrenos de su propiedad, y que culminó con la detención de los invasores que fueron encontrados en flagrancia delictiva, informó el Ing. Jhon Cabrera Carlos, gerente de la irrigación liberteña.

Los delincuentes pretendían apropiarse del Lote “Área de Reserva Santiago de Cao 2” – Etapa III, sector “El Charco”, que tiene un área de 4.91 ha, ubicado en el distrito Santiago de Cao, provincia de Ascope, con partida registral N° 11199259, de propiedad del PECH, añadió Cabrera Carlos. “En el acto se les encontró a los invasores en el lote mencionado con un cargador frontal realizando trabajos de nivelación y emparejamiento del terreno”, informaron.

Para el efecto, Luis Tirado, jefe del Área de Seguridad Territorial solicitó el apoyo policial de la Comisaría PNP de Santiago de Cao, bajo el mando del Alférez PNP Germán Asalde Janampa, con quienes se intervino a un grupo de personas (5) que fueron conducidos a la Comisaría PNP de Santiago de Cao, en calidad de detenidos, informó Mili Aguilar Luján, subgerente de Gestión de Tierras del PECH.

En el operativo se han detenido en flagrancia a 5 personas, en ese momento el Jefe de Seguridad Territorial del PECH se dirigió a la dependencia de Seguridad del Estado a asentar la denuncia y ponerlos a su disposición.

“Vamos a continuar con éstos operativos y seremos enérgicos en la defensa de nuestros terrenos, continuando con la política de defensa de las propiedades del Estado dirigida por el gobernador regional, César Acuña; y además continuaremos denunciando a las personas y organizaciones criminales que realicen éstas invasiones”, aseveró el gerente del PECH.

Cabrera Carlos culminó invocando a la población realizar denuncias a las personas u organizaciones criminales, y a éstas limitarse a invadir, caso contrario los denunciaremos penalmente y llevaremos los procesos hasta las últimas instancias haciendo respetar la propiedad del Estado, en el marco de la ley.

